

INDICE DE DECRETOS U. DE C. 2016
Nº 001 AL 179

Nº	M A T E R I A
001	FACULTAD DE FARMACIA: Nombrase por 2 años como Directora del Departamento de Análisis Instrumental a la Dra. CLAUDIA MARDONES PEÑA
002	FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES: Nombrase por 2 años como Directora del Departamento de Derecho Procesal a la Sra. MACARENA VICTORIA MANSO VILLALON.
003	CONSEJO ACADEMICO: Modifícase el Reglamento de Normas de Ingreso a las Carreras de Pregrado que imparte la UdeC.
004	FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES Y CENTRO EULA: Designase por el periodo de 2 años como representantes de la UdeC ante el Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la Facultad de Ciencias Ambientales y del Centro EULA como Titulares a: Alejandro Mora Corea, Johana Beltrán Concha y Silvia Basualto Muñoz y como Suplentes a: Alberto Araneda Sánchez, Patricia González Sánchez y Marco Fraga Díaz.
005	RECTORIA: Crease un Comité Directivo Superior como una instancia máxima para el desarrollo del proyecto denominado "Creación de una Plataforma de Innovación en Biotecnología Aplicada al Sector Biomédico y Veterinario.
006	FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y GEOGRAFIA: Apruébase la Creación del Programa de Magister en Ciencias Regionales.
007	RECTORIA: Créase una Comisión de Gestión Académica y Científica del Parque Nacional Bernardo O'Higgins responsable de coordinar y velar por la correcta ejecución de las iniciativas de índole académica científica que la UdeC. lleve a cabo en el Parque.
008	V.R.A.E.A: Apruébase las acciones y medidas de orden financiero y presupuestario complementarias al presupuesto para el año 2016.
009	RECTORIA: Derógase el decreto 2000-080 que creó el Programa de Calidad Institucional. Modifíquese el Reglamento Orgánico y reemplaza del título tercero Dirección de Estudios Estratégicos.
010	RECTORIA: Prorróga la vigencia del Plan Estratégico Institucional 2011-2015 aprobado por el decreto 2011-124 para todos los efectos institucionales hasta el 31 de Mayo de 2016.
011	RECTORIA: Apruébanse los aranceles para los estudiantes de Postgrado correspondiente al año académico 2016.
012	RECTORIA: Fíjase a contar del 15 de Abril de 2016 los aranceles de impuesto universitario que deberán llevar los títulos, grados, legalizaciones y certificados y demás documentos que sean extendidos por Unidades y Reparticiones Universitarias

013	RECTORIA: Apruébanse los aranceles para los Estudiantes de Pregrado correspondiente al año académico 2016.
014	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: Nómbrase por 2 años como Director del Departamento de Comunicación Social al Sr. CLAUDIO OMAR JOFRE LARENAS.
015	FACULTAD DE FARMACIA: Nómbrase por 2 años al Sr. Marco Antonio Aranda Bustos como Director del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos
016	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS: Nómbrase por 2 años a la Sra. MONICA DE LOS ANGELES PEREZ RIVERA como Directora del Departamento de Polímeros.
017	FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE: Nómbrase por 2 años al Sr. FERNANDO ESTEBAN VENEGAS ESPINOZA como Director del Departam,ento de Ciencias Históricas y Sociales.
018	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: Nómbrase por 2 años como Director del Departamento de Psicología al Sr. FELIX MARIO COVA SOLAR.
019	FACULTAD DE ODONTOLOGIA: Nómbrase por 2 años como Director del Departamento de Prevención y Salud Pública Odontológica al Sr. CARLOS FERNANDO ARAYA VALLESPER.
020	FACULTAD DE EDUCACION: Apruébase la creación del Programa de Magister en Didáctica de la Matemática con menciones en Enseñanza Básica; Enseñanza Media con vigencia a partir del primer semestre de 2016.
021	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y OCEANOGRAFICAS: Nómbrase por 2 años como Director del Departamento de Botánica al Sr. CARLOS MARCELO BAEZA PERRY.
022	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: Nómbrase por 2 años a la Sra. CLAUDIA VERONICA CASTILLO ROZAS como Directora Interina del Departamento de Trabajo Social.
023	FACULTAD DE FARMACIA: Nómbrase por 2 años a la Sra. CONSTANZA ISABEL MOSSO CORRAL como Directora del Departamento de Nutrición y Dietética.
024	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: Nómbrase por 2 años al Sr. MANUEL ANTONIO BAEZA RODRIGUEZ como Director del Departamento de Sociología.
025	CAMPUS LOS ANGELES: Nómbrase por 3 años al Sr. RUBEN OCTAVIO CABALIN CARRASCO como Director de la Escuela de Ciencias y Tecnología.
026	FACULTAD DE EDUCACION: Apruébase la modificación orgánica al Plan de Estudio de la Carrera de Pedagogía en Artes Plásticas, que cambia su nombre a Pedagogía en Artes Visuales.
027	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS: Designase a la Sra. MARIA TERESA CHIANG SALGADO como Sub-Directora de la Dirección de Docencia.

028	FACULTAD DE MEDICINA: Designase como Vicedecano de la Facultad al Sr. LUIS JORGE GAJARDO NAVARRETE.
029	FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y GEOGRAFIA: Designase como Vicedecana de la Facultad a la Sra. CLAUDIA REGINA GARCIA LIMA.
030	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS: Nómbrase como Directora del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular por 2 años a la Sra. MARTA BUNSTER BALOCCHI.
031	FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE: Confiérese al Sr. GABRIEL EDGARDO NEIRA MORALES, la distinción académica honorífica de Profesor Emérito.
032	FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE: Nómbrase como Directora del Departamento de Filosofía por 2 años a la Sra. CLAUDIA ANGELICA MUÑOZ TOBAR.
033	CAMPUS LOS ANGELES: Apruébase la modificación orgánica al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Geomática.
034	RECTORIA: Modifícase el decreto 2016-011 en el valor del arancel del Programa de Magister en Ingeniería Industrial e incorpora a sus normas el Programa de Especialidad en Rehabilitación Oral.
035	FACULTAD DE MEDICINA: Asígnase el nombre de Dra. Ana Cid Araneda a la actual Sala Residentes del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental y el nombre de Dr. Alfred Auersperg Sch. Al actual Auditorio del indicado Departamento
036	FACULTAD DE EDUCACION: Apruébase la modificación orgánica al Plan de Estudio de la Carrera de Pedagogía en Español.
037	FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE: Otórgase la Beca Guido Donoso Núñez año 2016 al alumno Joel Humberto Domínguez Varela.
038	FACULTAD DE EDUCACION E INSTITUTO VIRGINIO GOMEZ: Otórgase la Beca Filidor Gaete Monsálve 2016 a los alumnos Jacqueline Rachel Henríquez Ulloa y Javiera Constanza Salas Manríquez.
039	FACULTAD DE EDUCACION: Apruébase la modificación orgánica al Plan de Estudio de la Carrera de Pedagogía en Educación Musical.
040	FACULTAD DE EDUCACION: Apruébase la modificación orgánica al Plan de Estudio de la Carrera de Pedagogía en Ciencias Naturales y Biología.
041	FACULTAD DE EDUCACION: Apruébase la modificación orgánica al Plan de Estudio de la Carrera de Pedagogía en Ciencias Naturales y Química.
042	FACULTAD DE EDUCACION: Apruébase la modificación orgánica al Plan de Estudio de la Carrera de Pedagogía en Ciencias Naturales y Física.

043	FACULTAD DE EDUCACION: Apruébase la modificación orgánica al Plan de Estudio de la Carrera de Pedagogía en Educación Física.
044	CAMPUS LOS ANGELES: Nómbrase Directores de los Departamentos de Ciencias Geodésica y Geomática al Sr. GUIDO MARTIN STAUB; de Gestión Empresarial al Sr. FERNAN VASQUEZ GONZALEZ; de Ciencia y Tecnología Vegetal a PABLO NOVOA BARRA; de Ciencias Básicas a la Sra. PAOLA ANAYA DOMINGUEZ y Didáctica Curriculum y Evaluación a la Sra. MARCELA NUÑEZ SOLIS.
045	V.R.A.E.A: Apruébase el Presupuesto del Estado de Resultado Operacional y de Inversiones estimado para el año 2016.
046	FACULTAD DE INGENIERIA: Asígnase el nombre de Prof. Hugo Segura Gómez al Auditorio ubicado en el 2° piso del Edificio Gustavo Pizarro Castro.
047	FACULTAD DE INGENIERIA AGRICOLA: Nómbrase como Directora del Departamento de Agroindustria por 2 años a la Dra. MARIA EUGENIA GONZALEZ RODRIGUEZ.
048	CAMPUS LOS ANGELES: Nómbrase como Director de la Escuela de Educación al Sr. RICARDO ALZUGARAY HENERIQUEZ.
049	RECTORIA: Créase el Proyecto Parque Científico Tecnológico Universidad de Concepción.
050	RECTORIA: Confiérese a los Sres. Marcos Israel Miles, Gunther Domke Schultz y don Carlos Marínez Gaensly un Reconocimiento Institucional por su contribución notable y desinteresada en el cumplimiento de los objetivos corporativos en el desarrollo de la Universidad de Concepción.
051	RECTORIA: Confiérese el Premio Universidad de Concepción correspondiente al año académico 2016 a egresados de Facultades y Campus.
052	RECTORIA: Designase Directora del Proyecto Parque Científico Tecnológico Universidad de Concepción a la Sra. VALENTINA MARIA MUÑOZ URRIZOLA.
053	RECTORIA: Modifíquese el Reglamento de Personal, sustituyendo los artículos 174 y 189.
054	RECTORIA: Créase por única vez un Fondo Especial destinado a mejorar la ubicación en la escala A de remuneraciones de los académicos con Especialidad médica u odontológica o grado académico de Magister que se encuentran encasillados en una renta inferior al grado A-06.
055	FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS: Otórgase las becas LICENCIATURA EN MATEMATICA a los alumnos Carlos Muñoz Sandoval, INGENIERIA CIVIL MATEMATICA a Iván Astorga C., Allan Beltrán M., Pablo Guajardo M., Tamahi Martínez F., Francisco Rivera R., Carolina Valenzuela C., Fernando Vásquez Y., Arturo Zapata C., y CIENCIAS FISICAS a Tomás Alvear V., Camilo Alegría N., y Salomón Angulo R.

056	RECTORIA: Otórgase la Beca Deportiva año 2016 a los alumnos que indica.
057	FACULTAD DE INGENIERIA: Otórgase la Beca de Excelencia Musical Wilfred Junge al alumno Oscar Aranda Yebul.
058	FACULTAD DE FARMACIA: Otórgase la Beca de Estudio Ernesto Mahuzier 2016 a la alumna Bárbara Cicchelli Ortega.
059	FACULTAD DE EDUCACION: Nómbrase como Directora del Departamento de Ciencias de la Educación por 2 años a la Sra. GLADYS TERESA VALDES RIOSECO.
060	FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y GEOGRAFIA: Nómbrase por 2 años a la Sra. SANDRA VALESKA FERNANDEZ CASTILLO como Directora del Departamento de Geografía.
061	FACULTAD DE INGENIERIA AGRICOLA: Nómbrase como Decano de la Facultad por 3 años al Sr. JOSE LUIS ARUMI RIBERA.
062	FACULTAD DE ODONTOLOGIA: Nómbrase como Decano de la Facultad por 3 años al Sr. ALEX PATRICIO BUSTOS LEAL.
063	FACULTAD DE MEDICINA: Sanciónase la creación del Programa de Diplomado en Kinesiología en Cuidados Respiratorios Pediátricos y Neonatales.
064	FACULTAD DE ODONTOLOGIA: Apruébase la creación del Programa de Magister en Ciencias Aplicadas a la Innovación en Salud Oral.
065	FACULTAD DE MEDICINA: Apruébase la modificación orgánica al Plan de Estudio de la Carrera de Medicina.
066	FACULTAD DE EDUCACION: Nómbrase como Director Interino del Departamento de Metodología de la Investigación e Informática Educacional al Sr. NIBALDO GATICA ZAPATA. Nómbrase como Director al Sr. SERGIO ROJAS DIAZ.
067	FACULTAD DE INGENIERIA AGRICOLA: Sanciónase la creación del Programa de Diplomado en Gestión de Recursos Hídricos en el Sector Agroalimentario.
068	FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS: Aprueba a contar del año 2015 el Plan de Estudio Transitorio de Ajuste de la Carrera de Geofísica.
069	FACULTAD DE INGENIERIA AGRICOLA: Ratifícase como Vicedecano de la Facultad a GABRIEL GUILLERMO MERINO CORIA.
070	FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES: Apruébase la modificación orgánica al Plan de Estudio de la Carrera de Ciencias Políticas y Administrativas.

071	RECTORIA: Aprueba las solicitudes de ingresos especiales, Primer Semestre Proceso de Admisión 2016.
072	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: Aprueba la modificación orgánica al Plan de Estudio de la Carrera de Trabajo Social.
073	FACULTAD DE INGENIERIA, CS.FISICAS Y MATEMATICAS Y ENFERMERIA: Otórgase la Beca Residencia Vrginio Gómez 2016 a las alumnas Katia González S. Isabella Toro T., Pahonny Rojas D., y Javiera Valdebenito R.
074	RECTORIA: Otórgase la Beca Enrique Molina Garmendia año 2016.
075	FACULTAD DE INGENIERIA: Nómbrase como Director del Departamento de Ingeniería Industrial por 2 años al Sr. CARLOS ENRIQUE HERRERA LOPEZ.
076	FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y GEOGRAFIA: Nómbrase como Director del Departamento de Urbanismo por 2 años al Sr. LEONEL AGUSTIN PEREZ BUSTAMANTE.
077	FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS: Nómbrase como Director del Departamento de Geofísica por 2 años al Sr. HECTOR HITO ANDRES SEPULVEDA ALLENDE.
078	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS: Nómbrase como Director del Departamento de Farmacología por 2 años al Sr. Oliberto Sánchez Ramos.
079	FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS: Modifícase el Reglamento Interno de la Facultad en el sentido de agregar a sus disposiciones el artículo 22 bis nuevo.
080	FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS: Apruébase la modificación orgánica al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Estadística.
081	CAMPUS LOS ANGELES: Apruébase la modificación orgánica al Plan de Estudio de la Carrera de Pedagogía en Ciencias Naturales y Biología.
082	FACULTAD DE EDUCACION: Apruébase la modificación orgánica al Plan de Estudio de la Carrera de Pedagogía en Inglés.
083	FACULTAD DE EDUCACION Y CAMPUS LOS ANGELES: Apruébase la modificación orgánica al Plan de Estudio de la Carrera de Educación General Básica en Concepción y Los Angeles.
084	FACULTAD DE MEDICINA: Créanse los Departamentos de Kinesiología, Tecnología Médica y Fonoaudiología en la Facultad de Medicina.
085	FACULTAD DE MEDICINA: Apruébase la modificación orgánica al Plan de Estudio de la Carrera de Fonoaudiología.

086	FACULTAD DE EDUCACION: Apruébase la modificación orgánica al Plan de Estudio de la Carrera de Pedagogía en Historia y Geografía.
087	FACULTAD DE EDUCACION: Apruébase la modificación orgánica al Plan de Estudio de la Carrera de Educación Parvularia que se dicta en Concepción y Los Angeles.
088	FACULTAD DE EDUCACION: Apruébase la modificación orgánica al Plan de Estudio de la Carrera de Pedagogía en Filosofía.
089	FACULTAD DE EDUCACION: Apruébase la modificación orgánica al Plan de Estudio de la Carrera de Educación Diferencial.
090	CAMPUS CHILLAN: Nómbrase como Director Interino de la Escuela de Administración y Negocios al Sr. RODRIGO ALBERTO FUENTES SOLIS.
091	CAMPUS LOS ANGELES: Apruébase la modificación orgánica al Plan de Estudio de la Carrera de Educación Diferencial.
092	FACULTAD DE AGRONOMIA: Apruébase la modificación orgánica al Plan de Estudio de la Carrera de Agronomía.
093	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION: Designase al Sr. ITALO ALBERTO FOPPIANO REYES como Director Interino.
094	FACULTAD DE MEDICINA: Apruébase la modificación orgánica al Plan de Estudio de la Carrera de Kinesiología.
095	FACULTAD DE ODONTOLOGIA: Apruébase la modificación al Programa de Especialidad en Implantología, consistente en el cambio de su nombre, pasando a denominarse a contar del año 2015 Programa de Especialidad en Implantología Buco-Maxilofacial.
096	FACULTAD DE MEDICINA: Apruébase la modificación orgánica al Plan de Estudio de la Carrera de Tecnología Médica.
097	FACULTAD DE INGENIERIA: Nómbrase como Decano de la Facultad al Sr. LUIS ALEJANDRO MORAN TAMAYO por 3 años.
098	RECTORIA: Reemplázase el Reglamento de Programas de Doctorado y Magister por el que indica.
099	FACULTAD DE INGENIERIA: Nómbrase como Director del Departamento de Ingeniería Civil al Sr. PATRICIO DAGOBERTO CENDOYA HERNANDEZ.
100	FACULTAD DE INGENIERIA: Nómbrase como Directora Interina del Departamento de Ingeniería de Materiales a la Sra. MARTA LORENA MARIA LOPEZ JENSSEN.

101	UNIDAD DE FORMACION PERMANENTE Y CARRERAS VESPERTINAS: Sanciónase la modificación del Programa de Diplomado en Habilidades Directivas.
102	FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE: Sanciónase la creación del Programa de Diplomado en Actualización de Competencias Lingüísticas en Inglés.
103	FACULTAD DE MEDICINA: Sanciónase la creación del Programa de Diplomado en Discapacidad e Inclusión.
104	CAMPUS LOS ANGELES: Sanciónase la creación del Programa de Diplomado en Tributación Aplicada.
105	FACULTAD DE MEDICINA: Apruébase la creación del Programa de Especialidad en Coloproctología.
106	FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS: Nómbrase como Director Interino del Departamento de Ciencia Animal al Sr. MARIO ALFODIN BRIONES LUENGO.
107	VICERRECTORIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO: Créase el Comité Directivo del Proyecto Centro de Extensionismo Tecnológico Aplicado en Manufactura- Conecta Pyme.
108	FACULTAD DE ODONTOLOGIA: Modifícase en los vistos de los decretos 2015-016 y 2016-095 la expresión 2007-093 de 18 de Octubre de 2007 por decreto 2002-183 de 08 de Octubre de 2002, permaneciendo vigente lo demás.
109	FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y GEOGRAFIA: Apruébase la creación del Programa de Magister en Procesos Urbanos Sostenibles.
110	FACULTAD DE EDUCACION: Apruébase la modificación al Programa de Magister en Gestión, Liderazgo y Política Educativa, consistente en el cambio de nombre pasando a denominarse a partir del año 2016 Programa de Magister en Gestión y Liderazgo Educativo.
111	FACULTAD DE INGENIERIA: Designase como Vicedecano de la Facultad al Sr. LUIS RICARDO CONTRERAS ARRIAGADA.
112	FACULTAD DE MEDICINA: Nómbrase Directores Interinos de los Departamentos de Kinesiología el Sr. MARIO EUGENIO MUÑOZ BUSTOS, de Tecnología Médica la Sra. JENNY ANDREA CARRASCO FIERRO y Fonoaudiología el Sr. ARNALDO ALFREDO CAROCCA TRONCOSO.
113	FACULTAD DE INGENIERIA: Nómbrase como Director del Departamento de Ingeniería de Materiales por 2 años ala Sr. RAUL ENRIQUE BENAVENTE GARCIA.
114	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y OCEANOGRAFICAS: Nómbrase como Decana a la Srta. MARGARITA ESTER MARCHANT SAN MARTIN por un período de 3 años.
115	FACULTAD DE MEDICINA: Nómbrase como Directora Interina del Departamento de Educación Médica a la Sra. CAROLINA GARBIÑE MARQUEZ URRIZOLA.

116	FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y GEOGRAFIA: Apruébase la modificación al Plan de Estudio de la Carrera de Geografía.
117	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS: Nómbrase como Director del Departamento Biología Celular al Sr. HERNAN ANDRES MONTECINOS PALMA por 2 años.
118	FACULTAD DE ODONTOLOGIA: Nómbrase como Vicedecano de la Facultad al Sr. MARIO ARTURO AGUIRRE SANHUEZA.
119	FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES: Nómbrase como Director del Departamento de Silvicultura por 2 años al Sr. FERNANDO EDGARDO MUÑOZ SAEZ.
120	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS: Designase como Vicedecano de la Facultad al Sr. VICTOR JAVIER HENANDEZ SANTANDER.
121	FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS: Nómbrase como Directores de Departamento de Astronomía al Sr. RONALD ENRIQUE MENNICKENT CID, y de Ingeniería Matemática al Sr. CARLOS MANUEL MORA GONZALEZ.
122	RECTORIA: Créase el Centro de Vida Saludable de la Universidad de Concepción y sus Estatutos.
123	RECTORIA: Modifícase el Reglamento de Normas de Ingreso a las Carreras de Pregrado que imparte la Universidad de Concepción.
124	FACULTAD DE INGENIERIA: Nómbrase como Directores de Departamento de Ingeniería Eléctrica al Sr. JOSE RUBEN ESPINOZA CASTRO, y de Ingeniería Mecánica al Sr. GABRIEL EMILIANO BARRIENTOS RIOS.
125	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS: Nómbrase como Director Interino del Departamento de Zoología al Sr. EDUARDO TARIFEÑO SILVA.
126	FACULTAD DE ODONTOLOGIA: Nómbrase como Vicedecano Subrogante al Sr. OSCAR DAVID OCAMPO DIAZ.
127	FACULTAD DE FARMACIA: Designase Directoras Interinas de los Departamentos de Bioquímica Clínica e Inmunología a la Sra. ALEJANDRA MARIA PAULINA BUSTOS ARAYA y Farmacia a la Sra. MARIELA ANDREA LOPEZ QUIERO.
128	FACULTAD DE INGENIERIA: Nómbrase como Director del Departamento de Ingeniería Metalúrgica por 2 años al Sr. FROILAN VERGARA GUTIERREZ.
129	FACULTAD DE INGENIERIA AGRICOLA: Designase como Vicedecano de la Facultad al Sr. LUIS ANTONIO SEMINARIO SALAS.
130	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS: Nómbrase como Directores de Departamentos de Administración al Sr. EDUARDO ARTURO LOOSLI MOHRING y de Contabilidad y Auditoría al Sr. CARLOS ALBERTO GUTIERREZ ZURITA.

131	FACULTAD DE EDUCACION: Nómbrase como Director del Departamento de Educación Física al Sr. MIGUEL ANGEL CORNEJO AMESTICA.
132	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y OCEANOGRAFICAS: Nómbrase como Director del Departamento de Zoología por 2 años al Sr. JUAN CARLOS ORTIZ ZAPATA
133	FACULTAD DE EDUCACION: Nómbrase como Directora del Departamento de Español a la Srta. PATRICIA JUDITH HENRIQUEZ PUENTES.
134	RECTORIA: Apruébase el Plan Estratégico Institucional 2016-2020
135	FACULTAD DE MEDICINA: Designase Directores de Departamentos de Especialidades al Sr. RODRIGO ANDRES AVELLO AVILA, Obstetricia y Ginecología al Sr. ALESSANDRO NICOLAS OLIVIERI MARISIO, Medicina Interna al Sr. ALBERTO RODOLFO ROSSLE SCHOTT, Psiquiatría y Salud Mental a BENJAMIN DE LA CRUZ VICENTE PARADA, Pediatría a la Sra. SONIA LUISA FIGUEROA YASIN, Salud Pública a la Sra. PATRICIA BLANCA VILLASECA SILVA y Anatomía Normal y Medicina General al Sr. HORACIO CLAUDIO OSORIO URBINA.
136	FACULTAD DE MEDICINA: Nómbrase como Directores de Departamentos de Educación Médica a la Sra. NANCY DEL CARMEN BASTIAS VEGA, Fonoaudiología al Sr PABLO CESAR GODOY ORTEGA y Kinesiología al Sr. MARIO EUGENIO MUÑOZ BUSTOS.
137	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS: Apruébase la modificación orgánica al Plan de Estudio de la Carrera de Auditoría.
138	CAMPUS LOS ANGELES: Apruébase la modificación orgánica al Plan de Estudio de la Carrera de Auditoría.
139	FACULTAD DE ENFERMERIA: Apruébase el Reglamento Interno de Docencia de Pregrado de la Facultad.
140	FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES: Apruébase la modificación orgánica al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Forestal.
141	FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE: Apruébase la Cátedra Violeta Parra en la Facultad.
142	FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES: Sanciónase la creación del Programa de Diplomado en Gestión de Invasiones Biológicas para la Protección de la Biodiversidad.
143	FACULTAD DE ODONTOLOGIA: Apruébase la modificación orgánica al Programa de Especialización en Ortodoncia que pasa a denominarse Programa de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dento Maxilofacial.
144	FACULTAD DE MEDICINA: Sanciónase la modificación orgánica del Programa de Diplomado en Salud Mental.

145	FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES: Apruébase la creación del Programa de Magister en Derecho Público.
146	FACULTAD DE MEDICINA: Sanciónase la creación del Programa de Diplomado en Neurokinesiología Adultos.
147	FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS: Sanciónase la creación del Programa de Diplomado en Producción de Equinos de Deporte.
148	DIRECCION DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS: Apruébase la creación del Modelo de Evaluación de Programas de Postgrado y Especialidades.
149	FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES: Apruébase la modificación orgánica al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Conservación de Recursos Naturales.
150	VICERRECTORIA: Desígnase como Directora del Programa Interdisciplinario por la Inclusión UdeC. a la Sra. MARIELA CECILIA VALVERDE TORRES.
151	FACULTAD DE MEDICINA: Nómbrase como Directores de Departamentos de Especialidades al Sr. VICTOR FUENTEALBA S., Obstetricia y Ginecología al Sr. HENRY CASTRO A., Medicina Interna al Sr. PATRICIO ORTIZ R., Psiquiatría y Salud Mental al Sr. BENJAMIN VICENTE P., Pediatría a la Sra. ANDREA GLEISNER E., Salud Pública a la Srta. PATRICIA VILLASECA S. y Anatomía Normal y Medicina General al Sr. HORACIO OSORIO U.
152	FACULTAD DE FARMACIA: Nómbrase Directoras de los Departamentos de Bioquímica Clínica e Inmunología a la Sra. ALEJANDRA BUSTOS ARAYA y de Farmacia a la Sra. MARIELA LOPEZ QUIERO.
153	CAMPUS LOS ANGELES: Nómbrase como Director del Departamento de Teoría y Fundamentos de la Educación al Sr. JAIME ALEJANDRO GONZALEZ PUENTES.
154	FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES: Apruébase la modificación orgánica al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Biotecnología Vegetal.
155	CAMPUS LOS ANGELES: Apruébase la modificación orgánica al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Biotecnología Vegetal.
156	FACULTAD DE MEDICINA: Nómbrase como Directora del Departamento de Tecnología Médica a la Sra. MONICA ISABEL ALEJANDRA TRONCOSO SALINAS.
157	FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES: Nómbrase como Decano de la Facultad por 3 años al Sr. RICARDO ORLANDO BARRA RIOS.
158	FACULTAD DE INGENIERIA: Nómbrase como Directora del Departamento de Ingeniería Informática y Ciencias de la Computación por 2 años a la Sra. MARIA ANDREA RODRIGUEZ TASTETS.

159	FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES: Nómbrase como Director del Departamento de Derecho Laboral por 2 años al Sr. PATRICIO ELEODORO MELLA CABRERA.
160	RECTORIA: Modifícase la fecha del decreto 2016-141 que aparece como 15 de septiembre de 2016 por 28 de septiembre de 2016.
161	RECTORIA: El personal universitario tendrá derecho a un total de 5 semanas de feriado anual distribuidos en 2 períodos, 4 semanas entre 30 de enero al 28 de febrero de 2017 y una en el período 17 y el 23 de julio de 2017.
162	RECTORIA: Fíjase el Calendario de Docencia de Pregrado para el año 2017.
163	RECTORIA: Apruébase las solicitudes de ingresos especiales segundo semestre del Proceso de Admisión 2016.
164	FACULTAD DE ODONTOLOGIA: Nómbrase como Directores de Departamento de Estomatología Quirúrgica a la Sra. VALLY BESTAGNO F., Odontología Restauradora al Sr. HOMERO FLORES F., Patología y Diagnóstico a la Sra. ALEJANDRA MEDINA M. y Pediatría Bucal al Sr. ALEJANDRO SAAVEDRA CRUZ.
165	FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES: Sanciónase la creación del Programa de Diplomado en Gestión Local para el Desarrollo Sustentable.
166	FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE: Sanciónase la creación del Programa de Diplomado en Inglés para Educadores de Párvulos y Profesores de Primer Ciclo Básico.
167	CAMPUS LOS ANGELES: Sanciónase la creación del Programa de Diplomado en Implementación y Auditoría Interna de Sistemas Integrados de Gestión.
168	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS: Asígnase el nombre de Burkhard Seeger S. al Auditorio 2 ubicado en el 2° piso del Bloque 2 del Edificio Central de la Facultad.
169	RECTORIA: Desígnase como Directora del Centro de Vida Saludable de la UdeC a la Sra. NATALIA VERONICA ULLOA MUÑOZ.
170	CAMPUS LOS ANGELES: Modifícase el Plan Especial de Titulación de Ingeniería de Ejecución y su Reglamento.
171	RECTORIA: Reemplázase el inciso final del artículo 87 del Reglamento Orgánico de la UdeC
172	RECTORIA: Apruébase el Reglamento de Actividades y Eventos del Campus Concepción de la UdeC.
173	FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES: Nómbrase como Vicedecano de la Facultad al Sr. ROBERTO ENRIQUE URRUTIA PEREZ.

174	FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS: Nómbrase como Vicedecana subrogante de la Facultad a la Srta. MARIANA RUTH SAAVEDRA SEGURA.
175	RECTORIA: Modifíquese el artículo 189 del Reglamento de Personal aprobado por decreto 2011-110 de 03 de noviembre de 2011.
176	FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES: Nómbrase como Director del Departamento de Derecho Público por 2 años al Sr. SERGIO ARNOLDO CARRASCO DELGADO.
177	FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE: Apruébase a contar del primer semestre de 2016 la modificación orgánica al Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Historia.
178	FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES: Nómbrase como Decano de la Facultad por 3 años al Sr. JORGE ORLANDO CANCINO CANCINO.
179	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS: Nómbrase como Decana de la Facultad por 3 años a la Srta. SORAYA ELISA GUTIERREZ GALLEGOS.